

Decreto N° 953, que otorga exequátur de Abogado al Dr. Jorge Pavón
Moni.

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 953

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fe-
cha 27 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Jorge Pavón Mo-
ni, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República,
la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y regla-
mentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del
mes de abril del mil novecientos setenta y uno, años 128° de la
Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 954, que otorga exequátur de Médico al Dr. Erasmo C.
Sturla S.

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 954

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 146, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, de fecha 11 de mayo de 1968;

VISTO el Convenio Cultural con España, aprobado por Resolución N° 3493, del 9 de marzo de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Erasmo Calixto Sturla Schotborgh, graduado en la Universidad de Barcelona, España, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 955, que otorga exequátur de C.P.A. a varios graduados de la UASD. ..

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 955

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;